



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 835.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICO JUAN ÁNGEL BORDÓN COMO COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 672 del 4 de noviembre de 2021, se designa al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Juan Ángel Bordón como Coordinador Interino de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Juan Ángel Bordón** como Coordinador de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Juan Alberto Baiardi**
Ministro Sustituto